

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

**22458** *Resolución de 23 de octubre de 2026, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 5 de octubre de 2026, por la que se resuelve el concurso general, convocado por Resolución de 23 de enero de 2026, en la Administración de la Seguridad Social.*

Advertidos los siguientes errores en los anexos de puestos de la Resolución de 5 de octubre de 2026, («Boletín Oficial del Estado» del día 15 de octubre), por la que se resuelve el concurso general, convocado por Resolución de 23 de enero de 2026 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de febrero), en la Administración de la Seguridad Social se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Primero.

Por error verificado en la tramitación del desistimiento a la participación en el concurso según lo previsto en el punto tercero de la base octava, se deja sin efecto la adjudicación del:

Puesto 2838 (página 138036) de Operador/Operadora de Control Interno y Contabilidad (1932713) en la Intervención Delegada Territorial de Salamanca de la Intervención Gral. de la Seguridad Social a favor de María Yolanda Ramos Martín (6125).

Segundo.

Por error al adjudicar puestos EX20 a personas que participaban desde cuerpos generales en la excedencia voluntaria por servicios en sector público, se deja sin efecto la adjudicación del:

Puesto 222 (página 137628) de Gestor/Gestora Informador (1603327) en la Administración de la S.S. N.º 1 de Alicante de la Tesorería General de la Seguridad Social a favor de Miguel Ángel Galindo Sánchez (8367).

Puesto 307 (página 137640) de Gestor/Gestora Administrativo (1970694) en la Dirección Provincial de Almería de la Tesorería General de la Seguridad Social a favor de Alfonso L. Haro Guillen (1514).

Puesto 545 (página 137684) de Puesto de Trabajo (3230194) en la Dirección Provincial de Barcelona del Instituto Nacional de la Seguridad Social –INSS– a favor de Christian Aran Parra (8563).

Puesto 1358 (página 137802) de Informador/Informadora Gestor Prestaciones (4483113) en el CAISS N.º 2 de Granada (Zaidin) del Instituto Nacional de la Seguridad Social –INSS– a favor de José Cobo Cuenca (3713).

Puesto 1456 (página 137819) de Jefe/Jefa de Negociado 2 Red Local (1191138) en la Administración de la S.S. N.º 1 San Sebastián (N.º 1 Gipuzkoa) de la Tesorería General de la Seguridad Social a favor de Enrique Blanco González (7029).

Puesto 1534 (página 137827) de Operador/Operadora de Control Interno y Contabilidad (4257525) en la Intervención Delegada Territorial de Huelva de la Intervención Gral. de la Seguridad Social a favor de José Manuel Asuero Calle (1398).

Puesto 1547 (página 137829) de Adjunto/Adjunta al Director Local (2211617) en la Dirección Local de Punta Umbría (D.O. D.P. de Huelva) del Instituto Social de la Marina –ISM– a favor de Manuel Jesús Vera Chamorro (4223).

Puesto 1784 (página 137865) de Jefe/Jefa de Negociado Tipo I (3844513) en la Dirección Provincial de las Palmas del Instituto Social de la Marina –ISM– a favor de Arístides García Santana (0289).

Puesto 1872 (página 137882) de Informador/Informadora Gestor Prestaciones (1993791) en el CAISS de Ponferrada del Instituto Nacional de la Seguridad Social –INSS– a favor de María Belén Corral Arroyo (7495).

Puesto 2275 (página 138058) de Jefe/Jefa de Negociado Tipo I (4695586) en la Dirección Provincial de Madrid de la Tesorería General de la Seguridad Social a favor de Urbano Martínez Peláez, (4138).

Puesto 2725 (página 137945) de Informador/Informadora Gestor Prestaciones (4693219) en el CAISS N.º 1 de Pontevedra del Instituto Nacional de la Seguridad Social –INSS– a favor de Alba Ojea López (9852).

Puesto 2781 (página 138026) de Gestor/Gestora Informador (829456) en la Administración de la S.S. N.º 1 de Vigo (N.º 4 de Pontevedra) de la Tesorería General de la Seguridad Social a favor de Javier Gañan Nieto (8727).

Puesto 2992 (página 138058) de Jefe/Jefa de Equipo (2377465) en la Dirección Provincial de Sevilla de la Tesorería General de la Seguridad Social a favor de Miguel A. Rodrigo Castaño (6759).

Puesto 3092 (página 138073) de Jefe/Jefa de Negociado Tipo I (2537724) en la Dirección Provincial de Tarragona de la Tesorería General de la Seguridad Social a favor de Salvador Blanco Álvarez (1683).

Puesto 3095 (página 138073) de Gestor/Gestora Administrativo (1633989) en la Dirección Provincial de Tarragona de la Tesorería General de la Seguridad Social a favor de Lara García Fernández (8438).

Puesto 3245 (página 138099) de Informador/Informadora Gestor Prestaciones (3430004) en el CAISS de Valencia 1 (Roqueta) del Instituto Nacional de la Seguridad Social –INSS– a favor de M. Luisa Peñarrocha Muñoz (5859).

Puesto 3300 (página 138116) de Operador/Operadora de Control Interno y Contabilidad (3074552) en la Intervención Delegada Territorial de Valencia de la Intervención Gral. de la Seguridad Social a favor de Beatriz Hidalgo Pastor (5545).

Tercero.

Como consecuencia de lo anterior, dejar sin efecto la adjudicación por resulta no generada del puesto:

Puesto 3232 (página 138096) de Puesto de Trabajo N14 (1272620) en la Dirección Provincial de Valencia del Instituto Nacional de la Seguridad Social –INSS– a favor de M. Carmen Martínez Ortega (5317).

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 23 de octubre de 2026.–La Subsecretaria de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Blanca Breñosa Sáez de Ibarra.